

dos en la casa en que se hallaban reunidos, llamada *del Porche*; pero aun dió tiempo á uno de los jefes, el coronel don Joaquín Vidal, para salirle al encuentro sable en mano, y descargar tan rudo golpe que le hubiera dividido á no tropezar el acero en el marco de la puerta á que aquel asomaba. Aprovechó el general aquel movimiento para atravesar con su espada á Vidal, que cayó al suelo sin sentido.

Aquella acción sin embargo aprovechó á algunos de sus compañeros, dándoles tiempo para salvarse: otros fueron cayendo en manos de los esbirros, y alguno hubo, como el capitán don Juan María Sola, que prefirió quitarse la vida á dejarse prender de ellos. Sucedió al desgraciado y valeroso joven don Félix Bertran de Lis, hijo de don Vicente, á quien tantas veces nombramos en los sucesos de 1808, lo que por fortuna es caso raro y excepcional en los sucesos de 1808, lo que por fortuna es generosidad de sus vecinos, estos tuvieron la inhumanidad repugnante de entregarle maniatado. Todos los aprehendidos, en número de trece (1), fueron conducidos á la ciudadela, á excepción de Vidal, que fué trasladado al hospital á causa de su herida. Allí, apenas recobró el sentido, confió á la mujer que le asistía que tenía guardado en el uniforme un papel importante: mas la enfermera, en vez de entregarle al interesado, le puso en manos del arzobispo, y este le puso á las del general. La causa se instruyó y siguió con rapidez, no reparándose mucho en las formas y plazos legales: el fallo fué pronto, y señalóse el 22 de enero (1819) para la ejecución de la sentencia de muerte.

Trece túnicas negras estaban ya preparadas: la horca se levantó sobre la ciudadela y el convento del Remedio: antes de sacar los reos al suplicio el coronel Vidal fué públicamente degradado. El estado de salud de aquel infeliz era tal, que espiró al pié de la horca al tiempo de vestirle el verdugo el negro ropaje. Los demás se sentaron con serenidad y valor en los fatales banquillos, y sorprendió y admiró sobre todo el imperturbable continente del joven Bertran de Lis, que oyéndose nombrar Bertran á secas, exclamó con voz firme de *Lis*: y al consumarse el terrible sacrificio gritó: «Muerdo contento, porque no faltará quien vengue mi muerte.» Poco despues se ofrecia á los ojos el espectáculo imponente y horrible de las trece túnicas negras colgadas. Dícese que delante de ellas paseó por la tarde el feroz Elío, vestido de grande uniforme y seguido de algunos oficiales de su estado mayor que habian estado iniciados en la conspiración. La sangrienta ejecución de Vidal y de sus doce desventurados compañeros esparció un luto grande en Valencia, dejó impresiones y resentimientos profundos, y mirábase á Elío, con pavor por unos, con odio implacable por otros (2).

Un luto de otra índole se anunció oficialmente á los pocos dias en la corte. La reina María Luisa, madre de Fernando, habia fallecido el 2 de enero (1819) en Roma, y el 19 del mismo mes descendió al sepulcro su padre Carlos IV en Nápoles, al tiempo que se disponia á volver á la ciudad santa. Así acabaron para aquellos desventurados monarcas los padecimientos, tribulaciones y amarguras que acibararon los últimos años de su vida, y en que tuvo no poca parte el comportamiento de este mismo hijo, que ahora manifestaba ser inexplicable el dolor que le causaba la pérdida de un padre, «cuyo carácter bondadoso, decia, le habia granjeado el amor de todos.» Sus restos mortales fueron despues traídos al panteon del Escorial para que reposasen al lado de los de sus antepasados.

El último de sus hijos, el infante don Francisco de Paula, único que habian llevado consigo al destierro, habia regresado á España en mayo del año anterior (1818), y hallábase

(1) Hé aquí los nombres de estos desgraciados: coronel don Joaquín Vidal, don Diego María Calatrava, capitán don Luis Aviñó, los sargentos Marcelino Rangel y Serafín de la Rosa, Pelegrin Plá, Vicente Clemente, Manuel Verdguer, Francisco Segreña, Blas Ferriol, Francisco Gay y don Félix Bertran de Lis.

(2) También en Murcia, aunque no corrió sangre, á consecuencia de revelaciones hechas acerca de una sociedad secreta, habian sido encerrados en el castillo de Alicante, entre otros muchos, el brigadier Torrijos, Lopez Pinto y Romero Alpuente, conocidos por su ilustración y por sus opiniones políticas.

aquí bien quisto de las gentes, en razon á no haber tenido parte alguna por su corta edad en los acontecimientos de Madrid del año 1808, ni en los sucesos de Bayona, y haber seguido la suerte de sus padres. Joven ahora, concertóse en el principio de este año (1819) su enlace con la infanta doña Luisa Carlota, hija de los reyes de las Dos Sicilias, cuyo matrimonio se verificó por poderes en Nápoles (15 de abril). La ilustre princesa desembarcó el 14 de mayo en el puerto de Barcelona, y el 11 de junio hizo su entrada en Madrid, en cuyo dia se celebraron los desposorios con gran contento del pueblo, y distribuyéndose con tal motivo las gracias y mercedes con que tales actos suelen solemnizarse.

También Fernando, ó mal hallado con su segunda viudez, ó porque fuese cierto, como él decia, que los tribunales, ayuntamientos y otras corporaciones le exigian la conveniencia de dar legitima sucesion al trono, pensó luego en contraer terceras nupcias, y el 11 de agosto (1819) participó ya al Consejo haberse ajustado su enlace con la princesa María Josefa Amalia, hija del príncipe Maximiliano de Sajonia. En la noche del 14 de setiembre se otorgó la escritura de capitulaciones matrimoniales con gran pompa en el Salon de los Reinos, y el 20 de octubre hizo su entrada la nueva reina en la capital en medio de las aclamaciones de costumbre, llevando á brazo su carruaje desde la puerta de Atocha hasta Palacio una cuadrilla de jóvenes vistosamente engalanados. Siguió á estas bodas nueva distribución de ascensos, títulos, cruces y toda clase de gracias y distinciones. Pero la princesa Amalia, aunque dotada de excelentes prendas y virtudes, en extremo religiosa, pero inexperta, apocada y tímida, como educada mas para el oratorio ó el claustro que para el trono y para los régios salones, no fué considerada á propósito ni para realizar las esperanzas que la parte mas ilustrada de la nacion habia fundado en las condiciones de carácter de la reina Isabel, ni tampoco para influir en el corazon de su augusto esposo de modo que neutralizara las pasiones y las influencias cortesanas (3).

Volviendo al estado del reino, una de las causas principales de su malestar era siempre la situación angustiosa de la Hacienda, á que contribuia la sangría constantemente abierta con la lucha tenaz é imprudente que se estaba sosteniendo con las provincias sublevadas de Ultramar, y los gastos que ocasionaba el ejército expedicionario de Cádiz. Para atender á estos objetos, y no encontrando ya otros recursos ni dentro ni fuera del reino, porque la ruina del crédito nacional iba cerrando todas las puertas, habia sido necesario levantar un empréstito de sesenta millones (14 de enero, 1819), con el subido interés de ocho por 100 anual, á cargo de la comision de reemplazos establecida en Cádiz, é hipotecando á su pago el derecho de subvencion de guerra, y los arbitrios de trigo, harina y diversiones públicas que la misma comision administraba.

Mas todo esto, sobre dar escasísimo respiro al Erario, agobiaba mas y mas á los pueblos, cuyo miserable estado revelaban á veces indiscretamente los ministros, ya reconociendo la justicia con que ellos se quejaban de la desigualdad en el repartimiento de los tributos, ya confesando ellos mismos el completo desorden de la hacienda, y ya tambien haciendo público que habian tenido necesidad de echar mano hasta de los fondos particulares.

De cuando en cuando dictaban algunas medidas encaminadas á la proteccion de la agricultura y al fomento de la produccion, tal como la circular de 31 de agosto (1819), en que se concedia el premio de exencion de todo diezmo y primicia en las cuatro primeras cosechas ó en las ocho alternadas, á los roturadores de terrenos incultos, que los redujeran á un cultivo estable y permanente, ó los plantaran de arbolado; así como otros parecidos premios á los ayuntamientos, comunidades, compañías ó particulares que, previo el correspondiente permiso del gobierno, abriesen á sus expensas canales

(3) Todas las inscripciones en verso que se pusieron, así al cenotafio que se levantó para las exequias de la reina Isabel, como en los arcos triunfales que se erigieron para la entrada de la reina Amalia, fueron obra de don Juan Bautista Arriaza, que se conoce era el poeta oficial obligado de la corte.

de riego, tomando las aguas, ó bien de rios caudalosos, ó bien de arroyos, ó del seno de las altas montañas, y mas á los que en las tierras así beneficiadas, plantasen vides, olivos, algarrubos ó moreras, ampliando la duracion del premio segun las dificultades que ofreciesen el clima y el suelo de cada provincia. Conocióse el error de tener estancados, y de estar sufriendo la consiguiente depreciación, los caldos y granos de nuestro fértil suelo, y se acordó, aunque tarde (24 de diciembre de 1819), permitir la libre extracción del aceite, al menos por entonces, y reservándose fijar las bases sobre las cuales habria de ejecutarse en lo sucesivo.

Mas no podia tampoco haber fijeza en el sistema económico porque en el ministerio de Hacienda habia la misma inestabilidad que en las demás secretarías del Despacho. Si la mudanza frecuente de ministros es síntoma de desgobierno, no era en verdad muy ventajosa la idea que de esta época bajo este punto de vista podia formarse. El marqués de Casa-Irujo fué reemplazado en 12 de junio (1819) en el ministerio de Estado interinamente por don Manuel Gonzalez Salmon, y al dia siguiente fué exonerado del de la Guerra, con pretexto de su quebrantada salud, don Francisco de Eguía, destinándole á la capitania general de Granada, confiando al teniente general don José María de Alós el despacho interino de la Guerra, y tambien el de Marina, que antes desempeñaba don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Poco permaneció Salmon en el ministerio de Estado, pues en 12 de setiembre (1819) se confirió en propiedad al duque de San Fernando, pasando aquel en calidad de ministro plenipotenciario á la corte de Sajonia. El mismo Lozano de Torres, tan predilecto del rey (que no habia astro que no se fuera eclipsando ante el influjo de ciertos planetas que á Fernando rodeaban), hubo de dejar el ministerio de Gracia y Justicia, si bien conservándole todo su sueldo y plaza efectiva en el Consejo de Estado, entrando en su lugar don Bernardo Mozo de Rosales, marqués de Mataflorida (1.º de noviembre, 1819). Y á los dos dias (3 de noviembre) descendió Imaz del ministerio de Hacienda á su antigua plaza de director general de rentas, reemplazándole en aquel puesto don Antonio Gonzalez Salmon.

Era el nuevo ministro de Gracia y Justicia, Mozo Rosales, como recordarán nuestros lectores, uno de los diputados absolutistas que mas habian trabajado y conspirado dentro y fuera de las cortes por derribar el gobierno representativo, y á estos servicios debia el título con que el rey le habia premiado, y el ministerio que ahora le conferia. Correspondiendo su conducta como ministro á los antecedentes de toda su vida, y tan enemigo como siempre de las ideas y de los hombres liberales, renovó y aumentó el marqués de Mataflorida las proscricciones, y redoblando el espionaje, no habia ciudadano que se acostara en su lecho seguro de que no habia de amanecer en un calabozo. Al compás de la opresion crecia el ansia de salir, por cualquier camino que fuese, de aquel estado angustioso, y la ceguedad misma de la corte traia el peligro de que un dia tuvieran éxito las tentativas tantas veces frustradas.

Cinco conspiraciones formales habian sido descubiertas y ahogadas en sangre en los cinco años de absolutismo que llevábamos: la de Mina (1814) en Navarra; la de Porlier (1815) en Galicia; la de Richard (1816) en Madrid; la de Lacy (1817) en Cataluña, y la de Vidal (1818) en Valencia. Nada, sin embargo, parecia bastar á servir de leccion y abrir los ojos al monarca y á sus obeceados consejeros. El disgusto y la agitacion se propagaban y crecian; la injusticia de la persecucion y la efusion de sangre enardecian los ánimos: el desorden de la hacienda, la miseria y los apremios aumentaban el descontento público; no se alcanzaba otro medio para sacudir el yugo de la opresion que el restablecimiento de las libertades y de la Constitución de Cádiz, y se trabajaba y minaba en este sentido al ejército, en el cual se habia hecho cundir la idea liberal. Favorecia á este propósito la circunstancia de hallarse hacia tanto tiempo reunido en los alrededores de Cádiz el ejército expedicionario destinado al tenaz y temerario intento de someter por la fuerza de las armas las provincias sublevadas de Ultramar: expedicion mayor que todas las otras, ó por lo menos tan grande como la que habia ido con

Morillo á Venezuela. Los soldados que de allá venian enfermos ó heridos, contando los trabajos y privaciones que en aquellas regiones se sufrían y el ningun fruto que de tales sacrificios se sacaba, encendian la aversion con que ya aquella expedicion era mirada. Los agentes americanos no se descuidaban en fomentar la repugnancia y el descontento de los militares, y el pensamiento de insurreccion en favor de la libertad se promovia y agitaba en reuniones clandestinas que se celebraban en las casas de españoles acaudalados de las ciudades maritimas de Andalucía.

Era una de ellas la tertulia que se reunia en casa de don Francisco Javier Isturiz, hermano de don Tomás, diputado en las cortes de Cádiz, y uno de los condenados á presidio, y fugitivo á la sazón. Congregábanse allí varios personajes de cuenta, atraídos por la amistad, la ilustracion y las dotes é ideas del don Javier, hombre hábil y de ánimo firme. Y aunque en aquella sociedad no se trabajase tanto como se creia, ejercia grande influjo en otras lógicas inferiores, así de paisanos como de militares. Dábasele el nombre de *Soberano capítulo*, así como el de *Taller sublime* á la central que se formó para los trabajos preparatorios del alzamiento. En una junta nocturna, compuesta de individuos de varias lógicas, y presidida por los del *Taller sublime*, presentóse don Antonio Alcalá Galiano, nombrado entonces secretario de la legacion de España en el Brasil, y con el ardor y la elocuencia en que tanto sobresalió despues, fomentó la repugnancia que ya los militares sentian á ir á América, y los excitó á que buscaran gloria y medros por otros caminos. La arenga hizo su efecto en los concurrentes, y tanto que colocando una espada en la mesa hicieron sobre ella, con fogosas demostraciones, juramento de derrocar la tiranía.

Blasonaban los conjurados de tener al frente de sus trabajos y de sus planes al mismo general en jefe del ejército expedicionario, conde de La-Bisbal, si bien otros desconfiaban, recordando su versatilidad en opiniones y en propósitos, de que habia dado no pocas muestras, pronunciándose ya en pro ya en contra de la causa de la libertad, y atribuyéndosele haber jugado un doble papel en una ocasion solemne. Unos y otros iban fundados, y tenian razon. De que el conde general se entendia y andaba en tratos con las sociedades secretas, no quedaba duda á los primeros, y él mismo no se recataba mucho de dar señales de connivencia con los conspiradores. Pero otros sospechaban que obraba de acuerdo con la corte, y que obraba de aquel modo para conocer mejor las tramas, y desbaratarlas mas fácilmente cuando llegara el caso. Problemática fué tambien la conducta de su amigo el general Sarsfield, que tenia un mando importante en la expedicion. Súpose que los dos generales habian celebrado una larga conferencia, pero lo que en ella trataran ni se averiguó ni se pudo traslucir. Dió no obstante mucho en qué pensar el ver que de repente se mudaba la guarnicion de Cádiz, compuesta de la gente mas comprometida, y que la reemplazaba otra no de tanta confianza.

Así las cosas, en la noche del 7 de julio (1819) notóse movimiento en la tropa de Cádiz, y á la mañana siguiente salió de la plaza con el conde de La-Bisbal á su cabeza en direccion del Puerto de Santa María, donde se hallaban los regimientos de la anterior guarnicion. Encontrólos el conde reunidos en el sitio llamado el Palmar del Puerto, y acercándoseles él al frente de la infantería y artillería, y Sarsfield al de la caballería, hicieron venir ante ellos los coroneles y comandantes de los regimientos formados, é intimáronles que quedaban arrestados, convirtiéndose pronto el arresto en prision, destinándolos á varios castillos. Sufrieron esta suerte Arco-Agüero, Quiroga, San Miguel, O'Daly, Roten y algunos otros. Ejecutado esto, volvióse el de La-Bisbal á Cádiz, asegurando que á nadie perseguia; pero la noticia del suceso consternó é indignó á los conjurados, de los cuales unos se ocultaron, y otros huyeron, como Isturiz. Sin embargo él no hizo mas, como si se arrepintiera de lo hecho: y la corte á su vez tampoco se mostró grandemente satisfecha de su conducta, puesto que si bien pareció agradecer aquel servicio confiando al de La Bisbal la gran cruz de Carlos III, no veia clara su lealtad, y dejándole la capitania general de Andalucía, relevóle del mando de la expe-

dición. Mezcla rara de premio y de castigo, de confianza y de recelo, pero que correspondía á la conducta oscura y nebulosa del conde. Dióse el mando del ejército al anciano conde de Calderon don Félix Calleja, hombre poco á propósito y sin condiciones para conjurar el peligro que con aquellas tropas amenazaba.

Otro hombre era el que se necesitaba: tanto mas, cuanto que pasadas las primeras impresiones de terror por el suceso del Palmar, los hilos de la conjuración se reanudaron en aquel mismo ejército, si bien con algunos menos elementos que antes, con mas ardimiento y con resolución mas firme, sin que de ello pareciera darse por apercibido el conde de Calderon, no obstante lo fácil que era á un general en jefe trasladar una trama no nueva, y en que tantos andaban no muy encubiertamente enredados. Entre las personas de fuera del ejército que mas activamente trabajaban ahora, contábase, de una parte don Antonio Alcalá Galiano, que en vez de salir para su destino del Brasil, volvióse de Gibraltar á Cádiz á fomentar el alzamiento; y de otra don Juan Alvarez y Mendizabal, que aunque simple agente entonces de la casa de comercio de Bertran de Lis, y joven todavía, era hombre de una imaginación fecunda en inventar recursos, de gran actividad y viveza, y de un extraordinario arrojo. Dilatáronse no obstante por algunos meses los preparativos para el levantamiento, á causa de la dificultad de entenderse con las tropas, divididas en diferentes cordones sanitarios, con motivo de la fiebre amarilla que de nuevo se habia desarrollado en la costa, hasta que cediendo algo el rigor de la epidemia pudieron los agentes de las lógiás masónicas comunicarse con las que habia en el ejército.

Contribuían á sobrexcitar el espíritu público la lectura de papeles que clandestinamente circulaban, siendo uno de ellos y el mas notable entonces, una representación, impresa en Londres, que el ilustre republicano y reputado economista don Alvaro Florez Estrada habia dirigido al rey, en que pintaba con vivos y exactos colores los peligros en que los desaciertos del gobierno y su desatentado proceder estaban precipitando el trono y el reino, dándole consejos saludables, y exhortándole á la templanza con los que estaban siendo el objeto y blanco de proserpciones y atropellos. Al propio tiempo Galiano, figurando disponer las lógiás de Cádiz de grandes recursos, y ostentándose como investido de altos poderes del *Taller sublime*, promovía el entusiasmo, y hacia prosélitos, reuniéndose á veces la junta masónica en una pequeña cueva situada en un cerro junto á Alcalá de los Gazules. Los oficiales iban entrando en la masonería, y á los soldados los halagaba sobre todo la idea de no embarcarse. Faltábales un general que los guiase, y hablaron al efecto á don Juan O'Donoghú, que mandaba en Sevilla: mas este general, aunque en relacion con los masones, y que estaba al tanto de los planes que se fraguaban, rehusó ponerse al frente, y negóse á tomar otra parte que guardar silencio y dejar obrar. Pensóse entonces en que fuese jefe del alzamiento el que pareciese mejor á los conjurados, y el voto de estos designase, aunque fuese de inferior graduación. La propuesta pareció bien y fué aprobada.

Hecha la votación en las lógiás de los regimientos, recayó la elección en el coronel don Antonio Quiroga, que habiendo sido uno de los arrestados en el Palmar del Puerto de Santa María se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, pero con tan poco rigor, que mientras todos los días se relevaba la guardia suponiéndole incommunicado, él se paseaba por el pueblo. Escarmentados los conjurados del doble juego de su anterior general en jefe, fiaban en que uno de menor graduación hallaría mas aliciente, ó para perecer en la demanda, ó para asegurar su éxito. Dispuesto ya todo á fines de 1819, acordóse que el golpe se daría al comenzar el año entrante.

CAPITULO IV

Revolucion del año veinte.—Segunda época constitucional

(De enero á julio.)

1820

Alzamiento militar en las Cabezas de San Juan.—Proclamación de la Constitución de Cádiz.—Riego.—Quiroga.—Comprometida y apurada situación de los jefes y de los cuerpos sublevados.—Expedición desesperada de Riego.—Disuélvese su columna.—Espíritu del país.—Insurrección en la Coruña.—Acevedo.—Triunfa en Galicia la revolución en favor de la libertad.—Alarma en la corte.—Proclámase la Constitución en Zaragoza.—El marqués de Lazan.—Junta.—Revolucion en Barcelona.—Villacampa.—Castaños.—En Pamplona: Mina.—En Cádiz: Freire.—Horrible acuchillamiento del pueblo.—Proclama la tropa la Constitución en Ocaña: el conde de La Bisbal.—Consternación del rey y del gobierno.—Decreto del 6 de marzo, mandando celebrar córtés.—Actitud imponente de la población de Madrid.—Susto y alarma en palacio.—Decreto de la noche del 7, decidiéndose el rey á jurar la Constitución.—Regocijo popular el 8.—Graves sucesos del 9.—Conflicto del rey.—Jura la Constitución ante el ayuntamiento.—Nombramiento de una Junta consultiva provisional.—Abolicion definitiva de la Inquisición.—Manifiesto del rey á la nación española.—Palabras célebres de este documento.—Juran las tropas de la guarnición el nuevo código.—Proclama del infante don Carlos.—Cómo se recibió el cambio político en las provincias.—Prision del general Elío en Valencia.—Decretos restableciendo los de las córtés extraordinarias y ordinarias.—Convocatoria á córtés.—Obligase á todos los ciudadanos á jurar la Constitución.—Penas á los que no lo hicieren.—Premios á los jefes militares que la proclamaron en Andalucía.—Exagerado liberalismo de la Junta.—Ministerio constitucional.—Sociedades patrióticas.—Espíritu de estas reuniones.—Intentona reaccionaria en Zaragoza.—Entrada del general Quiroga en Madrid.—Recibimiento que le hace el pueblo.—Conspiraciones contra el régimen constitucional.—La del cuartel de guardias.—Preparativos para la apertura de las córtés.

Era el 1.º de enero de 1820. Tiempo hacia que los estragos de la fiebre amarilla asolaban los pueblos de la provincia de Cádiz y de una buena parte de las costas andaluzas. Los cuerpos del ejército expedicionario se acantonaban mas ó menos agrupados ó dispersos, segun que las precauciones para preservarlos de la peste aconsejaban. Estábanlo á la sazón en las Cabezas de San Juan, Arcos, Villamartin, Alcalá de los Gazules y otros comarcas. En el primero de aquellos, puesto á la cabeza del batallón de Asturias su comandante don Rafael del Riego, anticipándose precipitadamente á todos, arengó á los soldados y proclamó al frente de banderas la Constitución de 1812. Pasando en seguida con su batallón á Arcos de la Frontera, donde se hallaba el general en jefe con su estado mayor, y sorprendiendo de noche y desarmando la guardia de su alojamiento, arrestó al descaudado é inepto conde de Calderon, así como á los generales Blanco, Salvador y Fournás. Salióle bien aquel rasgo de intrepidez, y las tropas sorprendidas, aunque no todas de buena voluntad, se vinieron á su bandera. Habíase movido tambien el mismo día el batallón de Sevilla, que se hallaba en Villamartin, y llegaba ya cerca de Arcos.

Muy poco despues, aunque no al mismo tiempo ni tan pronto, por las circunstancias y las dificultades que le rodeaban, el coronel don Antonio Quiroga, el designado por las juntas para ponerse á la cabeza del movimiento, rompía su prision de Alcalá de los Gazules (2 de enero, 1820), y puesto al frente del batallón de España, daba tambien el grito de libertad. Conforme al plan convenido, dirigióse á Medinasidonia, donde se le incorporó, segun lo tratado, el batallón de la Corona, con los cuales marchó luego á la Isla Gaditana. Por sorpresa y sin dificultad franqueó el puente de Suazo, y entró en la ciudad de San Fernando (3 de enero, 1820). El objeto era penetrar en Cádiz, cuyas puertas habian de abrir los conjurados de dentro. Pero desaprovecharon unos y otros algunas horas del día, y dieron tiempo á que el teniente de rey de la plaza Rodriguez Valdés y el general Alvarez Campana preparasen la defensa, y á que unas compañías al mando del joven oficial don Luis Fernandez de Córdoba (que comenzó ahora á dar á conocer las prendas militares en que despues habia de distin-

guirse tanto) saliesen para apoderarse del sitio llamado la Cortadura, en el arrecife que conduce á San Fernando; de modo que cuando llegaron los batallones de Quiroga, mandó Córdoba hacer fuego, amedrentáronse los agresores, y retrocedieron á la Isla. Los de dentro de Cádiz no se atrevieron ya á moverse, y de esta manera quedó la Isla Gaditana dividida, mitad por los sublevados, desde Torre Gorda al puente de Suazo con San Fernando, mitad por las autoridades y tropas realistas, desde la Cortadura al mar con Cádiz. Galiano, Vallsa y Mendizabal habian trabajado en la preparacion de todos estos sucesos, y seguian trabajando, el primero dentro de Cádiz, los otros dos, el uno al lado de Quiroga, el otro al de Riego. Ni uno ni otro de estos dos jefes se mostraban los mas á propósito para empresa tan grande como la que habian acometido (1).

Cuando Riego tuvo noticias, que tardó en tenerlas, de las operaciones de Quiroga, determinó pasar á San Fernando. Habíasele agregado ya el batallón de Aragon. A su paso por Jerez de la Frontera proclamó la Constitución de Cádiz, y en el Puerto de Santa María se le juntaron el brigadier graduado O'Daly, el comandante Arco-Aguero, los del batallón de Asturias don Santos y don Evaristo San Miguel, hermanos, y otros jefes, fugados del castillo de San Sebastian de Cádiz, donde La-Bisbal los habia encerrado desde el suceso del Palmar del Puerto. Avistáronse al fin Riego y Quiroga en San Fernando (6 de enero), renovóse el nombramiento de general hecho en este último, no sin celos del primero, á quien repugnaba reconocer superioridad de mando en otro, y entretuviéronse en proclamar la Constitución allí donde se habian congregado las primeras córtés. Tambien fué á unirseles Lopez Baños con sus artilleros y con el batallón de Canarias; y aunque otros cuerpos no concurrieron al movimiento faltando á lo ofrecido, para principio de sublevación no dejaba de ser ya fuerza imponente y respetable. Pero malogróse allí un tiempo precioso, y nada hay que mate tanto las insurrecciones como la indecisión y la apatía. Su única operacion en muchos dias fué apoderarse por sorpresa del arsenal de la Carraca, de donde sacaron algunos recursos, vendiendo materiales, con perjuicio de los intereses del Estado. Una tentativa que hizo en Cádiz el coronel Rotalde con el batallón de Soria, y de acuerdo con los amigos de la libertad (24 de enero), tuvo infeliz éxito; como inoportuna y tardía. El mismo Fernandez de Córdoba,

(1) Don Rafael del Riego, cuyo nombre desde este alzamiento sonó tanto en España, era natural de Asturias, hijo del administrador de correos de Oviedo, en cuya universidad cursó algunos años. Habiéndose decidido por la carrera militar á que su afición le llamaba, entró en 1807 en el cuerpo de Guardias de Corps. Hallándose en 1809 en Asturias cuando se verificó el alzamiento nacional, la junta del Principado le nombró capitán á las órdenes de Acevedo. En la desastrosa retirada, consecuencia de la derrota de la division de Asturias en Espinosa de los Monteros, distinguióse el joven Riego por el arrojo con que desnudó su espada para defender la vida de su general, moribundo y acosado por los franceses. Prisionero de estos, y conducido á Francia, pasó allí las penalidades propias de aquella triste situación. De regreso á España por la paz general, fué colocado en el cuerpo de Estado Mayor. Habia ido como ayudante de la plana mayor al ejército expedicionario, y se hallaba ahora, como hemos visto, de comandante del batallón de Asturias. Tenia á la sazón treinta y siete años.

En cuanto á sus dotes, su contemporáneo Alcalá Galiano hace de ellas la pintura siguiente: «Tenia, dice, alguna instrucción, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio, ni sano discurso; condicion arrebata-da; valor impetuoso, aunque escasa fortaleza, ya en hechos de noble arrojo ó de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad indecible.»—Sin embargo, este mismo confiesa que cuando se nombró generales á los jefes del alzamiento, Quiroga admitió luego la faja, y Riego solo la tomó despues de una larga resistencia.

Otros contemporáneos suyos le han juzgado con mas indulgencia, y dicen que cuantos le conocieron y trataron en los primeros meses de su elevación al favor popular, elogiaban su buen natural y su sencillez, sin notársele rasgos de ambición, ni menos de venganza: pero que despues el veneno de la adulación trastornó al joven militar.—Memorias históricas sobre Fernando VII, tomo II.

Don Antonio Quiroga, de la misma edad que Riego, era natural de Galicia, y pertenecía á una familia muy considerada en el país. Habia comenzado su carrera en la marina, pero en 1808 pasó al ejército de tierra, donde ganó sus grados en la guerra contra los franceses. En el ejército expedicionario obtuvo el empleo de coronel.

con su actividad y su denuedo, lo deshizo todo, atrayéndose los soldados y arrestando á los oficiales: el que estaba á la cabeza de los sublevados pudo fugarse con algunos de sus cómplices al ejército de Quiroga.

Habia en este ejército, compuesto de unos 5,000 hombres, mas ardor y entusiasmo que concierto y disciplina. La autoridad de Quiroga, dice un testigo de vista, era poco mas que titular, y ejercida con corto acierto. Nadie mandaba y todos servian. Procurábase por algunos infundir una confianza que no habia: escribíanse con este objeto papeles arrogantes, y pusieron á redactar una especie de Gaceta Alcalá Galiano y San Miguel, hombres ambos de buena pluma y talento. Pero es lo cierto que entre tanto dieron tiempo á que el gobierno de Madrid, sobresaltado al principio con las noticias del alzamiento que llegaban abultadas, algo mas sereno despues, expidiera órdenes á don Manuel Freire, general acreditado en la guerra de la independencia, para que fuese contra los sublevados. Tomó este, aunque no con gusto, el mando de las tropas, tampoco muy de confianza; pero así y todo el ejército insurreccionado se vió por su inacción comprometido entre las tropas de Freire y la guarnición de Cádiz.

Riego era el que llevaba con mas impaciencia aquella quietud y la subordinación á Quiroga. Así, despues de unas pequeñas é inútiles excursiones, determinó hacer otra mayor, saliendo de San Fernando (29 de enero, 1820) con una columna lo menos de 1,500 hombres, con objeto de promover la insurrección, ya en otros cuerpos, ya en el país mismo. Iba con ellos San Miguel, y la dirección fué á Algeciras donde fué recibido con un aplauso estéril. Permaneció allí hasta el 7 de febrero, sin otro fruto que sacar algunos recursos de la plaza de Gibraltar. No pudiendo volverse á la Isla, por tenerla ya las tropas de Freire bloqueada, tomó rumbo á Málaga, de donde huyó el general Caro; mas en lugar de la buena acogida que se habia imaginado, hallóse perseguido por don José O'Donnell, hermano del conde de La-Bisbal, con quien tuvo que batirse en las calles. Encaminóse entonces á Córdoba, donde llegó tan menguada su hueste, que no excedía de tres á cuatro centenares de hombres (7 de marzo): tanta habia sido la fatiga, el desaliento y la deserción. Por fortuna para él, con ser Córdoba una población grande, y con haber en ella fuerza de caballería, ni la tropa ni el pueblo le impidieron alojarse en el convento de San Pablo, y aunque no halló ni entusiasmo ni aun simpatía por su causa, tampoco fué molesto por nadie, y pudo recoger algunos víveres. La vacilación, la incertidumbre y el cansancio aumentaron la deserción de su gente, en términos que cuando llegó á la tierra que divide á Extremadura de Andalucía, solo llevaba cuarenta y cinco hombres, que al fin se separaron de él y se dispersaron. Y como Quiroga permaneciese bloqueado en la Isla, costándole no poco trabajo contener á los desertores, y como los pueblos, pasado ya mas de mes y medio del alzamiento de las Cabezas de San Juan, ni mostrasen ni interés por el triunfo de la revolución, ni tampoco deseo de destruirla, ella habria acabado, no por los esfuerzos del gobierno, que tampoco dió muestras de grande energía y actividad, sino por sí misma y por consunción, si en alguna parte no hubiera estallado alguna llamarada de fuego que viniera á darle vida.

Sucedió esto el 21 de febrero en otro extremo de la Península, donde antes habia fracasado y concluido trágicamente otro conato de insurrección, en la Coruña. Ahora, con mas fortuna que Porlier, el coronel don Félix Acevedo, contando con la guarnición y con el pueblo, proclamó la Constitución y arrestó las autoridades, incluso el capitán general don Francisco Venegas. Siguió muy pronto su ejemplo el Ferrol (23 de febrero), y tras él Vigo y otras poblaciones. Asustóse el conde de San Roman, que mandaba las armas en Santiago, y replegóse á Orense. Mas la junta que se formó en la Coruña, y á cuya cabeza se puso el ex-regente don Pedro Agar (2), hizo

(2) Manifiesto de don Pedro Agar, regente que fué de España, al pueblo de la Coruña: 22 de febrero.—La Junta se componía de dicho señor Agar, del coronel Acevedo, el fiscal Busto, el marqués de Valladares, don Manuel Latre, don Juan Antonio de Vega, don Carlos Espinosa y don Joaquín Freire.